Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 100
SANTA FE, 30 MAR 2022

VISTO:

El Expediente N° FG-00044/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de reactivos consumibles necesarios para los Laboratorios Forenses – Zona Norte y Zona Sur- del Organismo de Investigaciones de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico - Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, requiriendo que las entregas se realicen con frecuencia anual y de manera programada;

Que, el kit inmunológico solicitado es necesario para la determinación de semen, habitualmente requerida a los laboratorios para las investigaciones penales de delitos contra la integridad sexual;

Que, la metodología de análisis utilizada por los laboratorios para la determinación específica del antígeno prostático específico (PSA - proteína sintetizada por la glándula prostática y secretada en fluido seminal humano) requiere de la sensibilidad analítica que únicamente ofrece el Kit inmunológico detallado;

Que, la firma BIO ANALYTICAL S.R.L. es el representante exclusivo de SERATEC, además de ser único proveedor de los reactivos SERATEC en Argentina;

Que, los productos especificados satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional;

Que, ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116°, inciso c), punto 5 de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que una parte se comprometió preventivamente y, por la otra, se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.075, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL ($ 1.400.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la adquisición de insumos consumibles necesarios con destino los Laboratorios Forenses, Zona Norte y Sur, del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma BIO ANALYTICAL S.R.L., CUIT N° 33-66314181-9, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSE ONCE MIL OCHOCIENTOS (u$s 11.800,00), a saber:

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
40 (cuarenta)	PSA Semicuantitativo, Seminal Fluid Kit, Cassettes + Buffer x 40 det (forense), marca Seratec.	u$s 295,00	u$s 11.800,00
TOTAL GENERAL			**u$s 11.800,00**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a las partidas que se habilitan por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *12* Fecha de registro: 25/03/2022 Fecha de terminación: 25/03/2022

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000044-2 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adquisición de bienes consumibles para Laboratorios ZN y ZS

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	308.687,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	40.000,00	No	No
			2.5.1.0 - Compuestos químicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	337.000,00	No	No
			2.5.2.0 - Prod. farmac. medic.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	1.400.000,00	No	No
			2.5.4.0 - Insec. fumig. otros	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	30.000,00	No	No
			2.5.6.0 - Comb. y lubricantes	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	80.000,00	No	No
			2.9.9.2 - Ot. Bs.Consumo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	574.313,00	No	No
	21.0.0.5 - ADF	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	20.000,00	No	No
			2.5.6.0 - Comb. y lubricantes	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	10.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **1.400.000,00** Reducción: **1.400.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETT
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduri
Ministerio Público de la Acusació

Firma responsable: Aclaración: